RESOLUCION N° 0960

(27 NOV 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASIE-MT-SDS-002-2024

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, en ejercicio de las atribuciones Constitucionales y Legales, conforme a lo establecido en el Decreto 085 del 16 de septiembre de 2022, por medio del cual se actualiza el manual de contratación para el municipio de Tauramena y

CONSIDERANDO

Que el municipio de Tauramena llevó a cabo el análisis del sector, para lo cual se procedió a analizar los diferentes aspectos que pueden influir en el desarrollo y ejecución del contrato que resultare del proceso de selección. Teniendo en cuenta el objeto del proceso desde la perspectiva legal, comercial, financiera organizacional, técnica y de análisis del riesgo. El análisis se efectuó, de acuerdo a lo establecido en la guía dada por Colombia Compra Eficiente estudio del sector.

Que de conformidad con el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE TAURAMENA determinó la conveniencia oportunidad y necesidad de contratar el objeto: "ADQUISICION DE AYUDAS TÉCNICAS, ROPA Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN Y ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SIN RED DE APOYO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA"

Que se ha agotado la etapa previa dentro el proceso de selección en atención a las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación y teniendo en cuenta el objeto y la cuantía, el procedimiento de contratación debe adelantarse bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA** regulado en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial determinado para la ejecución del objeto contractual se fijó en la suma de CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE. $50.313.186**,** y para respaldar el compromiso futuro se expidió con cargo a la presente vigencia fiscal el CDP N° 987 del 15 de noviembre de 2024.

Que en cumplimiento del inciso tercero del artículo 66 de la ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003 se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractuales, de ejecución contractual y post- contractual, a partir del presente proceso de selección.

Que la evaluación del presente proceso de selección será llevada a cabo por parte del comité evaluador designado para este caso en concreto, el cual verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Que conforme a lo señalado en el decreto 1082 de 2015 el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en el portal único de contratación www.contratos.gov.co SECOP II durante el término de CINCO (05) días hábiles desde el 18 al 26 de noviembre de 2024.

Que, durante el término de publicación del borrador de pliegos de condiciones del proceso de selección, no se presentaron observaciones.

Que de conformidad con los Decretos 049 de 2013 y 050 de 2014, el Decreto 085 del 16 de septiembre de 2022, por medio del cual se actualiza el manual de contratación para el municipio de Tauramena y teniendo en cuenta la naturaleza de este asunto, corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social suscribir el acto de apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PRESENCIAL Nº SASIE-MT-SDS-002-2024.

Que en la convocatoria pública se advirtió expresamente que de conformidad con el Articulo 2.2.1.2.4.2.2. y el articulo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el proceso podía ser limitado a mipymes, se recibieron dos (2) solicitudes de limitación al municipio de Tauramena, las cuales cumplen con lo establecido, por lo que el proceso es limitado a mipymes del local del municipio de Tauramena.

Que el cronograma que se seguirá en este proceso de selección será conforme aparece en la parte resolutiva de este acto administrativo.

Que los documentos del proceso están a disposición para consulta y observaciones en el portal único de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co, o en la Administración Municipal de Tauramena, Calle 5 No. 14 – 34.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº SASIE-MT-SDS-002-2024, cuyo objeto es: **ADQUISICION DE AYUDAS TÉCNICAS, ROPA Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN Y ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SIN RED DE APOYO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA,** por un presupuesto máximo de CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE. $50.313.186, que corresponde a la vigencia 2024 según CDP N° 987 del 15 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelantar el presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASIE-MT-SDS-002-2024, mediante convocatoria limitada a MIPYMES nacionales domiciliadas en el **Municipio de Tauramena**, ya sea de forma individual o en consorcio o unión temporal, que cumplan con los requisitos del Pliego de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el pliego de condiciones definitivo de este proceso de selección junto con este acto de apertura en las condiciones y lugares señalados en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: El cronograma del proceso conforme a los pliegos de condiciones será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso Convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones para la contratación Pública, Ley 80 de	19 de noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso. www.Tauramena.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1993, artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015.		
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de pliego de Condiciones	Del 19 de noviembre hasta el 26 de noviembre de 2024 a las 5:30 pm	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Plazo máximo para solicitar que el proceso se limite a MIPYME	Del 18 de noviembre hasta el 26 de noviembre de 2024 a las 5:30 pm	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Publicación de la Respuesta a Observaciones presentadas al Proyecto de pliego de Condiciones	27 de noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección y Pliego de condiciones definitivo.	27 de noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Plazo para presentar observaciones al pliego de Condiciones, en caso de realizar cambios al proyecto, Plazo para solicitar aclaraciones al Pliego de condiciones	Del 27 de noviembre de 2024 hasta el 29 de noviembre de 2024 hasta las 5:30 pm	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones. Respuesta a solicitud de aclaraciones al Pliego de condiciones	29 de noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Fecha límite para la Expedición de Adendas	29 de noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Cierre del plazo de la convocatoria y Presentación de Ofertas	3 de diciembre de 2024 a las 9:00 am	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Apertura de Ofertas	3 de diciembre de 2024 a las 09:05 am	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Evaluación de las Ofertas	3 de diciembre de 2024	Alcaldía Municipal de Tauramena, Calle 5 No. 14 – 34, segundo piso, Secretaría de Desarrollo Social.
Publicación del informe preliminar de evaluación de las Ofertas	3 de diciembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Traslado del informe de evaluación y presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 4 al 6 de diciembre de 2024 hasta las 5:00 pm	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Término para que subsanen los documentos de los requisitos habilitantes a que haya lugar	Del 4 al 6 de diciembre de 2024 hasta las 5:30 pm	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	9 de diciembre de 2024 hasta las 5:30 pm	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Publicación de informe de evaluación final	9 de diciembre de 2024, hasta las 5:00 p.m.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Plazo máximo para presentar observaciones al informe final de evaluación de propuestas	9 de diciembre de 2024 hasta las 5:00 pm	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Respuesta a observaciones al informe final de evaluación de propuestas	Antes del inicio de la subasta	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Audiencia de subasta inversa electrónica y apertura sobre oferta económica	10 de diciembre a las 10:00 am.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso - gestor de subastas.
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	10 de diciembre a las 5:30 pm.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Legalización del contrato y entrega de garantías	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la firma del contrato.	Municipio de Tauramena, Alcaldía Municipal Calle 5 No. 14 – 34 Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Aprobación de garantías	Dentro del día hábil siguiente a la entrega de la Garantía.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de esta contratación, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en portal de contratación SECOP II http://www.colombiacompra.gov.co

Nº0960

ARTÍCULO SEXTO: Informar que los documentos del proceso están a disposición para consulta y observaciones en el portal único de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEPTIMO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso por vía gubernativa y la misma rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tauramena, a los 27 NOV 2024

WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL
Secretario de Desarrollo Social

Revisó: JORGE ÁLVAREZ MARIÑO
Asesor Jurídico Externo

Revisó: **TIRSO ALDANA MORALES**
Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: ARELIS MUÑOZ REMOLINA
Profesional Contratada SDS